

AÑO XXX

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.
En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el extranjero, seis meses, 18 francos.—(La de fuera, pago adelantado).
TARIFA DE ANUNCIOS.
Oficiales y de espectáculos, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En primera plana, 15 ptas.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 750; en 4.ª, 8.—Los demás anuncios, cada centímetro id.: En primera plana, 3; en 2.ª, 150; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0'30.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia
Fundador y Director, Luis Seco de Lucena

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.
Esqueles al ancho de una columna: en 1.ª, 50 ptas.; en 2.ª, 35; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 50; en 4.ª, 15.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 150; en 4.ª, 50.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 250; en 4.ª, 150.—Al id. de seis y siete se publicarán, 6 no, 4 juicio de la Dirección.
TARIFA DE COMUNICACIONES.
De dos a cien pesetas líneas, 4 juicio del Director.

Núm. 14.578

OFICINAS: Reyes Católicos, 8, principal.

Viernes 11 de Setiembre de 1908

TALLERES: Pazo Seco de Lucena, 11.

Arados Brabant Melot Arados Rud-Sack Arados Leyva reformados

Pisadoras de uva **MARMONIE** las mejores conocidas.
Prensas para uva, desde 50 pesetas.
Motores de gasolina ingleses para elevación de aguas.

NORIAS ZORITA

HERRAMIENTAS AGRÍCOLAS

Puntas de reja y accesorios del arado **PINAQUE**.

JUAN LEYVA

Mesones 3 y 5.—GRANADA

Reforma del Concordato El Arzobispado

Cuando escribíamos nuestro artículo *Granada*, Obispo de Granada, en el periódico del día 6 del presente mes, abrigábamos la esperanza de que harían algo por esta ciudad las entidades que tienen el deber de evitar nuevos despojos para nuestra provincia, ya que habíamos sufrido que se suprimiera la Capitanía General y se eliminaran enseñanzas de nuestra afamada Universidad Literaria.

La comisión de reforma la constituyen, el eminente Cardenal Sancha, el Sr. Obispo de Sión, el Ministro decano del Tribunal de la Rota, don Antonio Ruiz ilustre paisano nuestro, y los exministros Sres. Alvarez Bugallal y Tejada de Valdosa. El Cardenal Sancha ha delegado en el Obispo de Madrid-Alcalá Excmo. Sr. D. José María Salvador Barrera, sus funciones de presidente, y como la comisión no se ha constituido todavía, no ha podido ocuparse del estudio de los asuntos a ella confiados.

Los que dándose por bien enterados consideraban ya próxima a suprimirse la silla archidiecésana de San Cecilio, pueden estar tranquilos.

Noticias directas, absolutamente fidedignas, nos permiten asegurar que se vigila para que el despojo no se realice, sino que por este consideremos que ha sido inútil lanzar nuestra voz de alerta, basada en lo manifestado por el Sr. Arzobispo en su *Boletín Eclesiástico* del 17 de Agosto, porque así hemos conseguido que se constituyan en centinelas diligentes, ilustres personas que estando siempre dispuestas a trabajar y defender cuanto interesa a Granada, por sus muchas ocupaciones, podrían no haber advertido el peligro que señalábamos.

No podemos decir más por hoy.

La iglesia de S. Jerónimo

Los españoles nos pasamos la vida informando y proyectando planes, que rara vez llegan a realizarse. Pudar citar muchos ejemplos de que no exagero, pero no hay que esforzarse en demostrarlo; tenemos aquí un ejemplo, aunque ruinoso, de lo que son los informes y los proyectos en España: la iglesia de San Jerónimo.

Desde la Real orden de 15 de Enero de 1857, en que el ministro Nocedal hizo constar «que por un lamentable abandono de las autoridades, la iglesia y parroquia estaban torpemente sacrificadas», profanadas de dos en dos años o cosa así, se habla y se escribe de San Jerónimo y todo continúa igual, hasta que un día vemos cómo se hunde un gran monumento artístico, que además es la cripta que guarda los mercedarios restos de un verdadero héroe español... Y ese día llegará...

Hace pocos meses han vuelto otra vez los ojos hacia la desmantelada iglesia en que se guardan «hasta cierto punto» los profanados restos del Gran Capitán Gonzalo Fernández de Córdoba, los que alguna vez se preocupan de las antigüedades, de la arqueología, de las artes y de la historia...

El recuerdo ahora es oportuno; estamos en el principio del período en que cada población celebrará a su modo el centenario de la guerra de la Independencia. Aquí, después de la vergonzante oscuridad de 1808 y 1809, vino la vergonzosa sumisión de 1810, y nuestras autoridades pagaron con espléndidos regalos de cuadros y joyas, de caballos y lujosos muebles, de cuanto a mano hubieron aquellos hombres, que se equivocaron, pensando piadosamente—los despojos de dinero oficial y particular, los ataques a la propiedad, los mandatos memoriosos, los destrozos de edificios tan notables como la Alhambra y San Jerónimo, la profanación de cenizas que, como las de Gonzalo de Córdoba, debían ser para Granada preciado depósito y honor insignie el conservarlo... Tiene razón Lafuente cuando, indignado, escribió tratando de este asunto en su libro, «por qué no se deslomaron las bóvedas de Silece y sepultaron bajo sus escombros al menegado que profanó la tumba del héroe español?».

Aquellos soldados vencedores en todas partes, aquellos cuyos brazos brillaron al resplandor del sol que ilumina las Piré-

midas, aquellos que escuchaban como un apóstol y consideraban como a un héroe de los tiempos legendarios a Napoleón, vengaron antiguas ofensas de su nación en las venerandas cenizas de un gran alfiler, de una insignie dama y de sus nobles hijos... ¡Habría que pedir cuentas a unos cadáveres, de las razones que aconsejaron escribir en latín, en los muros del templo que guardaron los restos del héroe, las ofensivas palabras terror de turcos y franceses...

¿Qué hubiese pasado Junot ante tan viliano proceder? ¿A quién se le apenaba el alma al ver las calles de Granada después del primer sitio... Mas no hay que extrañar, sin embargo, ese hecho que será siempre digno de vituperio, de los que habían martirizado del modo más horrendo y despiadado a Alvarez de Castro, el insigne granadino defensor de Gerona; de los que amenazaban con reducir a cenizas a Granada al primer intento de sublevación (son palabras oficiales); a los que hicieron morir en afrentoso garrote al héroe capitán Moreno, ante la iglesia de San Ildefonso de nuestra ciudad...

Una celebración hermosa de nuestro Centenario, allá en 1910, sería la restauración de la iglesia de San Jerónimo, por suscripción, a que contribuyese como a la exposición de Zaragoza ha contribuido nuestra hermana Francia. Sería un espectáculo conmovedor, ver a los descendientes de los que profanaron la tumba del héroe, inaugurar el monumento que sobre la cripta de San Jerónimo debía erigirse, en recuerdo de aquel que se conservaba sin colorar, que vio Pérez Bayer, según tuvo la fortuna de hacer público, y que pereció seguramente a manos del ejército napoleónico cuando se abrieron los ataúdes, se esparcieron los huesos; se quemaron las banderas que adornaban la capilla mayor y la iglesia; banderas ganadas en sus batallas por el Gran Capitán, y se decretó la completa demolición del templo, del que pereció al día la torre que tenía una colección de campanas que los escritores del siglo XVII describen asombrados...

¿Dónde mejor que ante la pequeña caja que conserva los restos de Gonzalo de Córdoba, pudieran darse un fraternal abrazo los franceses y españoles de 1908?

FRANCISCO DE P. VALLADAR

Hojas sueltas

El niquelado del zinc
El zinc no se puede niquelar directamente; por regla general se obtiene niquelado en obra de el zinc y niquelado en seguida la capa de cobre en un baño de sulfato doble de níquel y amoníaco.

Este procedimiento tiene serios inconvenientes. El baño de cobre, que contiene cincuenta partes de cobre y una de níquel, es de un modo peligroso y no de buenos resultados sino cuando no observados estrictamente un cúmulo de condiciones; en fin, cuando el desgaste del zinc se produce, pone al descubierto una capa de cobre que lo presenta más aparente que la superficie blanca del zinc.

El desniquelado
Suele suceder que una pieza cualquiera haya perdido parte de su niquelado, y se quiere niquelar de nuevo o que se desee quitarle la parte de níquel que conserva para dejarla en su estado primitivo.

Para uno u otro objeto hay que comenzar por el desniquelado de la pieza en cuestión, para lo cual los señores Watt y Elmore han dado la siguiente fórmula:

Ácido sulfúrico 4 litros
Ácido nítrico 50 gramos
Nitrato de potasa 50
Agua 12 litros.

Hay que tomar las precauciones de costumbre para el empleo de los ácidos, que deben ponerse en vasos de esparto, cristal o porcelana, y en los casos de debajo de la campana del hornillo del laboratorio o de la cocina.

Primero se mezclan los dos ácidos, y se agrega después poco a poco el agua en la que se ha disuelto el antimonio al salitre. Se mete la pieza que hay que desniquelar en agua hirviendo, suspendida a la extremidad de un hilo de cobre; al momento se la saca de allí y se mete en el baño antes descrito, en el cual se la conserva veinte minutos o treinta segundos, al cabo de los cuales se saca la pieza, se mete en un recipiente con agua y se examina si está bien desniquelada; si no lo está, se continúa la operación en la misma forma; si lo está, se la lava con agua a jets, se la seca y una vez pulimentada puede niquelarse de nuevo.

Contraste
Mitarlo al cielo, me dije,
—¡pelo en el la Gloria está!
Luego mirando a la tierra,
—¡qué poca la gloria!

Regale indisoluble
Ya no existe ni un reglo
de los muchos de mi vida.

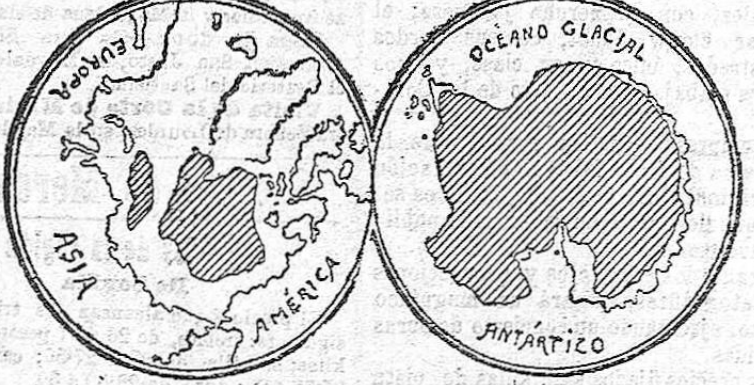
Mientras existe el de tu madre;
que me dió a tí por esposa.
Cantar
Como cartel de teatro
me pego yo a tu ventana,
y muchos, al pasar, dicen:
«La misma función mañana».
JOSE C. BUENA.

Un individuo trata de contraer segundas

muñecas, y al saberlo exclama uno de sus amigos, muy desdichado en su matrimonio:
—¡Ingrato! ¡No es digno de que se le haya muerto su primera mujer!
Leción de música.
—Vamos a ver, ¿cómo se llama «esta clave»?
—Clave de sol.
—¿Y esta otra?
—Esta... no recuerdo... Será clave de luna.

El secreto del polo Sur

La expedición francesa dirigida por el Dr. Charcot y embarcada en la nave que lleva el significativo nombre de «Pangui-pas», va camino hacia los hielos antárticos, en pos de la conquista del polo Sur. ¿Qué beneficios pueden resultar del conocimiento de aquellas regiones inhospitables, para nuestra ciencia y nuestra civilización, cuando con tanto empeño se organizan en competencia repetidas exploraciones, que además de la vida de humanos seres, crean infinitas penalidades y muchos millones? Nadie ha podido contestar de una manera concreta esta pregunta; sin embargo, las expediciones realizadas desde 1772, año en que Kerguelen descubrió la isla que lleva su nombre, están perfectamente justificadas. Tendamos la vista sobre nuestro globo y quedámonos admirados de la gran extensión que ocupan los territorios desconocidos para la humanidad. Solamente en el polo Sur hay un espacio dos veces mayor que Europa, al cual no acertamos a dar una denominación. Es un océano o un continente? Los astrónomos que contemplan alternativamente los dos hemisferios del planeta Marte, pudieran trazar las cartas polares de nuestro vecino, con mayor exactitud que las de las regiones análogas de la esfera terrestre.



Comparación entre la disposición del polo Norte y el polo Sur.
Las partes rayadas representan las regiones desconocidas.

Pero creemos que haya sobrados motivos para aventurarnos en una hipótesis. Desde tiempo remoto, los geógrafos han observado que de cien casos contra cinco, los antipodas de un punto de la tierra corresponden a una zona marítima. En otros términos: una elevación de la corteza terrestre, tiene su contraste en la depresión del punto diametralmente opuesto. Esto depende de que nuestro globo, no es una esfera regular, teniendo más bien la forma de una pera. El polo Norte, con su profundo océano, representa la base de nuestro fruto. El lado opuesto debe ser, necesariamente, una prominencia; es decir, un continente: éste es el polo Sur.

Hasta no ha mucho se creía que una vasta extensión de agua cubría el casquete austral; pero desde que Nansen descubrió un océano en el polo Norte, aquella creencia desapareció, y nuestros conocimientos generales acerca de la estructura del globo, nos presentan la extrema probabilidad de que exista en el polo Sur un vasto continente: la Antártida.

Desde luego, todas las expediciones recientes parecen consolidar esta hipótesis. La sonda acusa profundidades crecientes hacia el caso boreal, desde el estrecho de Behring. Lo contrario ocurre en las vecindades del polo austral: a medida que se avanza penetrando en la cintura marítima que le rodea, los bajos fondos son más pronunciados.

¿Cuán interesante sería el registro de las entrañas de ese continente, separado desde tiempos remotos de todas las tierras habitadas!

Las especies vivientes que poblaban esta región en los primeros periodos geológicos, han sufrido una particular evolución, de la cual nos dan idea algunos raros fósiles hallados en aquellos parajes. Lo mismo que en todos los terrenos primitivos, donde la acción volcánica produce estragos, las sustancias gruesas, los materiales pesados, los minerales preciosos debieron ser empujados hasta la superficie, y si se pudiera despojar el caso austral, en todo o en parte, no cabe duda de que se encontrarían bajo los hielos, filones metalíferos en cantidad prodigiosa. Esta empresa no es difícil. Si las expediciones auxiliadas con trineos automóviles, llegan a internarse en las regiones australes, estableciendo de trecho en trecho puestos de socorro, y de refugio; si mantienen constantes relaciones con los principales campamentos de invierno; será posible emprender poco a poco una serie de sondeos que nos informen acerca de la estructura geológica de la Antártida.

Es de creer que todas las ciencias alcanzarían gran provecho de la exploración del continente austral, y acaso la Geodesia sería muy beneficiada con las medidas exactas que se tomaran en la cima del polo. También serían interesantes los estudios del magnetismo terrestre, los cuales servirían para explicar muchos de los actuales enigmas de la Meteorología.

Desearnos un completo éxito a la expedición del «Pourquoi pas?», y esperemos los resultados de los estudios de Charcot y sus compañeros.

X. Y. Z.

Miscelánea

Ferías y fiestas

El gobernador ha impuesto multa de veinte pesetas a los alcaldes de los ayuntamientos que no han remitido todavía debidamente cumplimentada la circular que les remitió el 21 del pasado, para que informaran las fechas y clases de fiestas que anualmente se celebran en sus respectivas localidades, y si existen edificios destinados a dar funciones teatrales y corridas de toros.

Comuna asimismo el gobernador a los alcaldes, con imponerles el cinco por ciento de recargo, si para el 12 del actual no han enviado los datos de referencia.

Sociedad Económica

Se ha publicado el plan de estudios para las enseñanzas gratuitas de la mujer, en la Sociedad Económica de Amigos del País, durante el curso de 1908 a 1909.

Del 15 de Setiembre actual al 10 de Octubre próximo queda abierta la matrícula en la secretaría de la Sociedad para los estudios siguientes:

Música: Solfeo, piano, armonía, composición.
Dibujo: Elemental, lineal, de labores, industrial, antiguo y ropajes.
Pintura: Al óleo, acuarela, pastel.
Idiomas: Francés e inglés.
Topografía: Estudios completos de este ramo.

Enseñanzas especiales: Corte y confección de prendas, confección de flores artificiales.

Además hay enseñanzas de ampliación y preparación para el magisterio y para sordo-mudos y ciegos.

En el Ayuntamiento

Licencia
Se ha concedido licencia a don Andrea Lináres, para hacer obras de reforma en la casa número 1 del Cenete y revozar la fachada de la número 35 de la Cruz de Quirós.

Obras
En las obras municipales se invirtieron ayer 87 peones.

Comisión de Beneficencia
La Comisión de Beneficencia ha sido citada nuevamente para hoy, a las tres.

Multas
Se han impuesto multas a la inquilina de la casa número 36 de la cuesta de Marañón por arrojar aguas sucias a la vía pública, y a la vendedora, Trinidad Ríos García que intercepta la vía pública con sus mercancías.

Las fiestas de Otoño

El orfeón de la Sociedad Filarmónica, acompañado de la banda de obreros polvoristas del Fargue, cantará al paso de la procesión de nuestra Patrona, por la plaza del Carmen, un himno escrito expresamente para dicha solemnidad por el joven compositor, D. Francisco Alonso, director artístico de la mencionada sociedad.

Noticias de Hacienda

Por la Delegación de Hacienda ha sido nombrado administrador subalterno de propiedades y derechos del Estado del partido de Guadix, D. Manuel Sánchez Peña.

Instrucción pública

Escuela de industrias

Se ha publicado la convocatoria de matrícula para el año de 1908 a 1909, en la cual se cursarán las enseñanzas siguientes:

Enseñanza general de obreros. Peritos mecánicos electricistas, Peritos químicos industriales, Aparejadores, Enseñanza de Bellas Artes con aplicación a las industrias y oficios, Enseñanzas especiales.

Enseñanza general de obreros

Enseñanzas orales
Gramática castellana y caligrafía, Geografía industrial, Aritmética y Geografía práctica, Contabilidad, Aritmética y Algebra, Geometría y Trigonometría, Nociones de Ciencias físicas, químicas y naturales, Física general e industrial, Mecánica general e industrial, Química general e industrial. Elementos de motores de vapor y explosión, Tecnología de las artes y oficios de construcción y frías.

Enseñanzas gráficas y plásticas
Dibujo geométrico, Dibujo artístico, Modelado y Vaciado.

Peritos mecánicos electricistas

Curso preparatorio
Aritmética y Geometría prácticas, Nociones de Ciencias físicas, químicas y naturales, Ejercicios gráficos de geometría.

Primer grupo

Aritmética y Algebra, Geometría plana y Trigonometría, Geografía industrial, Francés, primer curso, Dibujo geométrico, primer curso, Conferencias tecnológicas en los talleres sobre el hierro y de herramientas de cerrajería y prácticas de lima.

Segundo grupo

Geometría del espacio y Topografía, Ampliación de matemáticas, primer curso, Mecánica general e industrial, Física general e industrial, Francés, segundo curso, Dibujo geométrico, segundo curso, Prácticas de taller (conferencias en los talleres sobre ajuste y forja). Prácticas de ajuste y forja, Prácticas de Topografía.

Tercer grupo

Ampliación de matemáticas, segundo curso, Geometría descriptiva, Terminología industrial, Mecánica aplicada, Química general e industrial, Francés, tercer curso, Dibujo geométrico, tercer curso, Prácticas de taller, conferencias sobre fundición, forja, ajuste y fundición, Prácticas de Terminología, Mecánica y Química.

Cuarto grupo

Motores, primer curso, Mecanismos, Máquinas, herramientas y construcción de máquinas, Electricidad, magnetismo y Óptica, Electroquímica, Inglés, primer curso, Dibujo industrial, primer curso, Prácticas de taller (modelaje y construcción de mecanismos y piezas de máquinas, conducción y ensayos de motores), Prácticas de Electricidad y Electroquímica.

Quinto grupo

Motores, (segundo curso, Electrotecnia, Economía y Legislación industrial, Inglés, (segundo curso), Dibujo industrial, (segundo curso), Prácticas de taller (construcción de dinamos y aparatos eléctricos; conducción de motores y dinamos, ensayos, etc).

Peritos químicos-industriales

Preparatorio y primer grupo lo mismo que los de Peritos mecánicos electricistas.

Segundo grupo

Geometría del espacio y Topografía, Mecánica general e industrial, Física general e industrial, Química general e industrial, Francés, (segundo curso), Dibujo geométrico, (segundo curso), Prácticas de taller (conferencias en los talleres sobre ajuste y forja). Prácticas de ajuste y forja, Prácticas de Topografía, Prácticas de química.

Tercer grupo (incompleto) (1)

Terminología industrial, Francés, tercer curso, Dibujo geométrico, tercer curso, Prácticas de Terminología.

Cuarto grupo (incompleto) (2)

Terminología industrial, Francés, tercer curso, Dibujo geométrico, tercer curso, Prácticas de Terminología.

Quinto grupo (incompleto) (3)

Magnetismo, Electricidad y Óptica, Electroquímica, Economía y Legislación industrial, Prácticas de Electricidad y Electroquímica.

Aparejadores

Preparatorio y primer año, como los Peritos mecánicos electricistas.

Segundo grupo

Geometría del espacio y Topografía, Mecánica general e industrial, Física general e industrial, Terminología de los oficios de construcción, Francés, segundo curso, Dibujo geométrico, Prácticas de Topografía.

Tercer grupo

Geometría descriptiva, Terminología industrial, Química general e industrial, Mecánica aplicada, Francés, tercer curso, Dibujo geométrico, tercer grupo, Prácticas de Terminología y Química.

Enseñanza de Bellas Artes con aplicación a las industrias y oficios.

Dibujo artístico, Composición decorativa (Pintura), Composición decorativa (Escultura), Concepto del arte e Historia de las Artes decorativas.

Enseñanzas especiales

Metallurgia artística, Carpintería artística, Tíjidos artísticos.

La matrícula ordinaria estará abierta en la Secretaría de esta Escuela desde el 15 al 30 del corriente, para la enseñanza de Peritos de 11 de la mañana a 1 de la tarde y las Enseñanzas generales de obreros y Enseñanzas especiales de 7 a 9 de la noche, excepto los días festivos.

Alquileres sin pagar.

De nuevo se han dirigido al gobernador los maestros de Guadix comunicándole que el ayuntamiento de dicha ciudad, ha abonado el mes de Agosto el importe del alquiler de las escuelas, pero que los trece meses anteriores no se han satisfecho todavía.

Desde Antequera

6 Setiembre

Con motivo de celebrar hoy su fiesta onomástica la distinguida señora de don José Romero Ramos, primer teniente alcalde de este excelentísimo Ayuntamiento, dióse anoche en la puerta de su domicilio una brillante serenata por la banda municipal, tocando lo más escogido de su repertorio, viéndose sumamente concurrida la calle de Lucena donde se verificó, siendo este un motivo para que admirásemos en ella multitud de bellísimas antequeranas.

8 Setiembre

Por ser hoy día de la patrona de esta ciudad viose concurrida y en extremo animada la calle de Estepa, en la que organizó una velada musical. La fachada del palacio municipal estaba iluminada.

A las doce de la noche, según costumbre tradicional, dióse una misa del gallo en la iglesia la Trinitaria, que por lo inusitado de la hora resultó en extremo fantástica, viéndose puntar por las calles enormes masas de personas distinguidas que se dirigían al templo.

Se ha verificado la función religiosa en honor de la patrona en el hermoso y artístico templo de los «Remedios». Asistieron las Corporaciones y excelentísimo Ayuntamiento bajo mazas. La oración sagrada estuvo a cargo del padre guardián de capuchinos: el tema «glorias de España por María», fue desarrollado por tan distinguido orador con una pamosa facilidad y galanura de forma sorprendente, no desfrutando la fama de que venía precedido.

Mostró sus grandes y profundos conocimientos en historia, y no en vano alguien lo ha comparado con el insigne Castelar.

Por la noche hubo velada en el paseo de Alfonso XIII.

Para el próximo domingo se está organizando una velada teatral por la «Sociedad Zorrilla», para allegar fondos con que completar la cantidad necesaria para librar del servicio militar al joven escultor, Sr. Palma.

En el parador Nuevo de la calle de Santa Clara, se ha hundido una habitación que contenía una enorme cantidad de trigo viniendo todo abajo a caer en una cuadra; aplastando a un mulo entre los escombros, siendo un millagro no corriera desgracias personales, por lo concurrido de dicho sitio a la hora en que ocurrió el suceso. Acudieron al lugar del mismo, las autoridades y numeroso público.—Guillermo Gómez y Morales.

La emigración y el servicio militar

El jefe de Estadística de esta provincia, ha dirigido la siguiente circular a los alcaldes:

«Los señores alcaldes tienen conocimiento por las circulares publicadas en el Boletín Oficial de 1.º de Febrero último,

(1) A este grupo le faltan las asignaturas de Química inorgánica, Metallurgia y Prácticas de Laboratorio.

(2) A este grupo le faltan las asignaturas de Química inorgánica, Metallurgia y Prácticas de Laboratorio.

(3) A este grupo le faltan las asignaturas de Química orgánica industrial y Análisis químico industrial.

de las disposiciones y modelo referentes al servicio del Movimiento social de la población, y en otra circular publicada en el Boletín de 12 de Mayo, se dió a conocer las reglas para registrar los diferentes casos de Migración interior 6 exterior y los traslados.

La regla 3.ª referente a la Migración de las tropas, debe completarse de orden de la Dirección general con esta aclaración, que de los reclutas que salen del pueblo para prestar el servicio militar y de los licenciados del Ejército y Armada, que regresen con licencia ilimitada debe darse parte y en general se dará también de cuantos reclutas licenciados ó reservistas que no se hallan en filas.

Los señores alcaldes deben remitir sin exensa alguna los partes mensuales aun cuando sean negativos, no dejando de estampar el sello oficial del Municipio, en las cédulas y en todos los documentos.

Por último, debo poner en conocimiento de los señores alcaldes y secretarios que en vista de las terminantes disposiciones de la Superioridad, propondré al Excmo. Sr. Gobernador civil, cuantas medidas de rigor sean necesarias para poner término a las faltas y negligencias que vienen cometiéndose en tan importante servicio.

El Colegio de Abogados

Han terminado las importantes obras de reforma en el ilustre Colegio de Abogados, que se han realizado por iniciativa del decano de la Corporación D. Agustín Rodríguez Aguilera.

En el salón de actos se han introducido grandes mejoras.

Se ha recibido una colección de obras legislativas que irán a sumarse a la valiosa Biblioteca del Colegio.

En la Diputación

El repartimiento

Por R. O. del 9 del actual se ha dispuesto que para los efectos del contingente provincial a repartir en 1909 y tratándose de poblaciones comprendidas en la ley de 3 de Agosto de 1907, se aplique el criterio de considerarse subsistentes las cifras del cupo de consumos vigentes cuando fué publicada, sobre cuya base y las que además establece la ley provincial, habrá de guiar el repartimiento; todo a reserva de cualesquiera otras disposiciones que se dicten y que sean obligatorias a las Diputaciones provinciales.

Obligaciones de enseñanza

Las cantidades sobrantes que resultan a los pueblos de esta provincia en fin del trimestre próximo pasado por fondos destinados al pago de obligaciones de primera enseñanza y que han de satisfacerse en los días 20 al 25 del presente mes, son:

Ugíjar, 22'10 pesetas; Bérchules, 646'5; Cherrín, 19'48; Joriatar, 23'48; Murtas, 315'70; Turón, 17'12; Húneja, 13'68; Pedro Martínez, 224'27; Alhama, 49'87; Arenas del Rey, 86'17; Benamarell, 14'43; Cúllar Baza, 20'23; Torvizcón, 14'45; Granada, 84'51; Jun, 11'89; Padul, 28'74; Huescar, 38'16; Galera, 16'12; Orce, 41'18; Puebla Don Fadrique, 117'62; Cardeña, 44'95; Colomera, 28'31; Dehesas Viejas, 24'22; Diezma, 29'77; Guadalupe, 31'77; Montecázar, 23'41; Montillana, 35'92; Loja, 21'51; Algarinejo, 21'87; Santa Fe, 12'36; Atarfe, 54'72; Chanchina, 16'58; Fuente Vaqueros, 145'50; Gábia Chicla, 44'16; Gábia Grande, 13'64; Otura

También llevará para que sean examinados por el Rey los decretos autorizando el cambio que se proyecta en los uniformes, cuyos decretos se espera sean autorizados.

Se ha publicado una Real orden en virtud de la cual se concede a los sargentos que se están preparando para oficiales, puedan contraer matrimonio, haciendo el depósito que marca la ley y quedando sujetos a las mismas disposiciones que sobre este asunto rigen para los oficiales de la escala de reserva. Al ascender a oficiales los indicados sargentos, se les devolverá la cantidad depositada.

Muy en breve se publicará una Real orden para que los oficiales subalternos, sargentos y cabos de la Guardia civil, puedan solicitar tres vacantes de cada uno de dichos empleos que existen en nuestras posesiones del Golfo de Guinea.

Los cuerpos de esta guarnición han dado principio a los trabajos preliminares para la realización de los supuestos tácticos y problemas de tiro que en el presente mes han de ser desarrollados con arreglo a las disposiciones dictadas por el Estado Mayor Central del Ejército.

Notas de sociedad

Después de una excursión por el Norte de España y el extranjero, ha regresado a esta capital, D. Manuel Espejo Valverde con su distinguida esposa.

Ha regresado de sus posesiones de Moraleda, el expresidente de la Diputación D. Miguel Aguilera Moreno.

De su excursión veraniega ha vuelto con su distinguida familia el presidente de esta Audiencia D. Antonio Guillón del Río.

Con su bella esposa ha regresado de Santander, el ingeniero gerente de la Compañía general de Electricidad D. Pedro Moreno Agrela.

Ha marchado a Lanjarón el distinguido joven D. Antonio Rosales Villa Real.

En el mismo puerto se encuentran D. Manuel Derqui y el capitán de infantería D. Manuel Rojas.

Para los baños de Alhama que se encuentran muy concurridos han salido D. Francisco López Atienza y señora, D. José Chinchilla, y el padre franciscano Fray Sebastián.

Hállanse en el mismo balneario connotadísima persona de Málaga, Sevilla y Cádiz, entre ellas D. Antonio Martos Pérez, D. José Ruiz Spiteri, D. Luis Caballero, D. Emilio Rosso, señorita Serafina Duarte, mister Yustik y señora y D. Feliciano García.

Para el día 4 del próximo mes de Octubre está concertada la boda de la señorita Pepita Palacios Rojas, con el joven abogado D. Luis Montalegre Lachica.

Con este motivo están recibiendo los novios invitaciones de regalos.

De Segovia ha regresado el concejal D. Ricardo Rodríguez.

Ha marchado a Málaga el diputado a Cortes por Antequera D. José Luna Pérez.

Ha salido para el extranjero en unión de su señora D. Juan María de las Heras.

De paso para los baños de Zújar se encuentra en Granada, el notable médico madrileño doctor Garrilla; le acompaña su distinguida esposa y bella hija.

Para el mismo punto han salido las señoras D. Rosa Motos, D. Isabel Sánchez Simón y D. Filomena Sánchez.

Anoche regresó de Lanjarón en unión de su distinguida esposa e hijos el diputado provincial D. Joaquín López Atienza.

Las ferias

En vista del éxito extraordinario que obtuvo la velada de la feria de Gracia, la noche del ocho, los vecinos del barrio de la Magdalena han acordado que nuevamente se celebre esta feria el próximo domingo, siguiendo tradicional costumbre, y para ello costearán también otro castillo; traza e iluminación, asistiendo además una banda de música para amenizar la verbena.

El domingo se celebrará también la feria del Dulce Nombre de María en la hermosa plaza de la Trinidad, que será engalanada convenientemente.

Esta verbena es una de las que más concurrencia atraen.

El Trio Iberia

Antes de reanudar sus excursiones de otoño e invierno, por el extranjero, el notable Trio Iberia, del que ya hemos hablado en varias ocasiones, es casi seguro que dará un concierto en Granada.

Esta noticia será muy del agrado de los aficionados a la música, que han manifestado deseos en muchas ocasiones de escuchar y aplaudir a nuestros paisanos.

Obras públicas

La subasta para la construcción de las carreteras de esta provincia, se celebrará en Madrid el día 18 del actual.

La admisión de pliegos, termina el 15.

Bodas

Ha sido pedida la mano de la bella señorita, Aurora Conesa Moleón, por el ilustrado oficial de Telégrafos, D. Rafael Jiménez Ramos.

La boda se celebrará muy en breve.

La fiesta de los abogados

Le ha sido encargado el sermón para la fiesta de los abogados, el día de su Patrono Santa Teresa de Jesús, al joven y elegante orador sagrado, doctor don José Fernández Arcoya, catedrático del Seminario.

Caballerías robadas

Ayer tarde, el guardia municipal número 18, Valeriano Ortega, que presta sus servicios en el helado de Genil vio que en aquella explanada discutían acaloradamente sobre un trato de caballerías los gitanos, José Fernández Heredia, de 30 años, de Vélez Málaga y Francisco Maqueda Martínez, de 35, vecino de Granada y el castellano, José Sáenz Sáenz, natural y vecino de Albuñol.

Al intervenir en la discusión el guardia preguntó a los gitanos por las guías de las caballerías y en vista de que manifestaron que no las tenían y no explicaban su procedencia fueron depositadas las bestias en la posada de la Virgen.

Por crearse que puedan ser robadas los dos gitanos fueron conducidos al arresto a disposición del juzgado de instrucción del Campillo.

La novena de la Virgen

Mañana darán principio en el templo de Nuestra Señora de las Angustias los solemnes cultos que anualmente consagra su Real e Ilustre Hermandad, en unión de las Corporaciones y el pueblo de Granada, en honor de nuestra Patrona la Virgen de las Angustias.

Son actuales mayordomos don José Cazorla Antelo y el senador del Reino, D. Rafael Jiménez de la Serna.

A juzgar por los preparativos que se están haciendo, los cultos prometen ser solemnísimos.

El inteligente fotógrafo, D. Juan Torres García, ha obtenido primorosas y artísticas fotografías de la imagen de Nuestra Excelsa Patrona que serán regaladas a las Corporaciones que ofrecen estos cultos a la misma y a los señores que pertenecen a su hermandad.

Las oraciones sagradas de la mañana estarán a cargo de los señores siguientes:

Don Modesto López Iriarte, el canónigo del Sacro Monte, D. José Espinosa Fernández, el canónigo penitenciario de la Catedral de Guadix, el rector del colegio de San Bartolomé y Santiago, don Joaquín María de los Reyes; el párroco de las Angustias, D. Juan Sedenio; el párroco de San Justo y Pastor, D. Enrique Bermejo Alemán; el sacerdote escolapio R. P. Ramón López Fustes; el coadjutor de las Angustias, D. José Fernández Arcoya.

Los de las funciones de la tarde serán predicados por el R. P. Superior de los Redentoristas.

Solemnizarán estos cultos la notable capilla de música Isidoriana que dirige D. Celestino Vila.

Fiestas en los pueblos

En Almagijar

Los días 13, 14 y 15 del actual, se celebrarán en este pueblo solemnes fiestas en honor de su patrono e. Santo Cristo de la Salud.

El alcalde ha interesado del gobernador civil, que concurra una pareja de la benemérita.

La Guardia civil

La de Montefrío ha ocupado armas a Juan Cuevas Cantero y a Francisco Rodríguez Arroyo, por usarlas sin la correspondiente licencia.

La de Loja ha denunciado al juzgado municipal, a Bienvenido García Molina, Antonio Aguado Pérez, Francisco García Romero y a Francisco Aguado Maldonado, por pastoreo abusivo en terrenos de la marquesa de Campotéjar.

La de Huéscar, ha ocupado un revolver a Martín Egea Millán, y una faca a Ángel Martínez Coronado.

La de Motril ha detenido al empleado de consumos Francisco Cobos Martín, por haberle hecho un disparo con una escopeta a Manuel González Montero.

De policía

Se ha dispuesto que el inspector señor Pujante, pase a prestar servicio en el distrito del Salvador, y el Sr. Berrocal, en los trenes.

De unos a otros distritos ha habido cambio de vigilantes.

Otra peregrinación

El día 15 del actual, sale para Zaragoza otra peregrinación, compuesta de hermanos de la Adoración Nocturna.

Las comisiones de representantes de los pueblos, niños a los de Granada, salen el citado día en tren ordinario, con rebaja de precio en sus billetes, y desde Madrid marcharán en tren especial.

A garrotazos

Anoche en el felato de los Callejones de Gracia se repitió por los guardas de consumo uno de tantos atropellos como a diario ejecutan con el público.

A las diez de la noche pasaron por aquel sitio unos cuantos sujetos entre los que se encontraba el albañil José Contreras Hernández, de 38 años, que llevaba un melón bajo el brazo.

Los del pincho quisieron decomisarlo porque se negó el albañil a pagar lo que le pedían por derecho de aforo, entablándose entonces acalorada disputa que acabó a garrotazo limpio, alcanzando uno de los golpes al José Contreras e hiriéndole en la cabeza.

Auxiliado por dos de sus compañeros le condujeron a la Casa de Socorro, donde los profesores de guardia calificaron de graves las heridas.

Del hecho se ha dado conocimiento al juzgado correspondiente.

Cos tiros de anoche

Anoche a las nueve y media próximamente se libró en el barrio de San Lázaro una batalla campal entre varios guardias municipales y dos paisanos.

La ronda de municipales intentó cachear a un sujeto conocido por el "Cocinero" y a un primo suyo, los que opusieron resistencia y tirando de armas de fuego, hicieron varios disparos contra los del municipio, que fueron a la vez repetidos por éstos, originándose la consiguiente alarma entre el vecindario y los transeúntes.

Los dos sujetos se dieron a la fuga sin que pudieran ser detenidos.

Casos y cosas

Detenidos.—Armas prohibidas. Multa. Escándalo. —Blasfemo. Heridos.

Ayer de madrugada fueron detenidos en la calle de Elvira, por fuerza de orden público, Joaquín Dubón Callejas y José García Jaraba que se encontraban promoviendo escándalo en estado de embriaguez.

Anteayer fue conducido al arresto Francisco Muñoz Albo, porque al cachearle la policía le ocupó una pistola.

Le ha sido impuesta la multa de 30 pesetas.

Por el gobernador civil fueron ayer multados tres gitanos que tenían abandonados en la vía pública a tres pequeños.

Ayer mañana, en la casa número 8 de la calle de la Sillería, promovieron un gran escándalo el matrimonio Miguel Martín Hernández, su esposa Estrella Salvador Fernández y Gracia Fernández Amaro, los que se golpearon mutuamente, resultando los tres con contusiones en la cara y el cuerpo.

Los guardias municipales números 79 y 80 que calmaron los ánimos de la alborotada familia, les condujeron a la Casa de Socorro donde recibieron curación de las lesiones que se habían inferido.

El esposo, Miguel Martínez, después de haber sido apaleado fué a dar con sus huesos al hotel Molinos a disposición del juzgado correspondiente.

Por blasfemar en la vía pública ha sido conducido al arresto, José Jiménez Muela.

Ayer fué curado en el Hospital de San Juan de Dios, José López García de quemaduras en la mano derecha, ocasionadas por haberse inflamado una peca de aguarás.

En la Casa de Socorro fueron ayer curados:

Manuel Pérez Moreno, de fractura incompleta del brazo izquierdo.

Cándido Arauda Santiago, de una luxación del codo derecho, ocasionada al caerse del coche La Motriella.

Pérdida

Ayer tarde, en el trayecto desde la calle San Jerónimo a la Plaza Nueva, se extravió un rollo con 425 pesetas, en billetes del Banco.

La persona que haya encontrado dicha suma y quiera devolverla en la Administración de este diario, recibirá una buena gratificación.

Si todavía existen hoy débiles y enfermos, es porque ellos lo quieren, pues basta con hacer uso del Jarabé o del Vino de Hemoglobina Deschamps, que combaten todas las causas de debilidades o desfallecimiento, para sentirse al poco tiempo fuerte y vigoroso, para que la sangre, antes viciada o empobrecida, pase a las venas generosas, ricas, procurando bienestar, salud, contento de la vida.

Guayacose

Guayacol Somatose líquida. Curas to y afecciones pulmonares.

En muchas naciones, la cuarta parte de los niños que mueren de la edad de un día hasta los cuatro años, es causada por la diarrea, y el resto de las defunciones, por todas las demás enfermedades juntas. La mayor parte de estos enfermitos se salvarían tomando en pequeñas dosis el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, que cura estas diarreas incoercibles de los niños en todas sus edades, incluso en la época de la dentición y destete.

En la función religiosa a la que asistirá la capilla de música de Loja dirigida por D. Miguel Caro, y en la que será orador el virtuoso párroco, D. Francisco Velasco Molina.

Por la tarde solemne procesión que recorrerá la estación de costumbre, quemándose en el trayecto bonitos juegos de pirotección.

Los actuales mayordomos, D. Antonio Ruiz Anguita y D. Vidal Muñoz Ruiz no omiten sacrificio alguno para dar a las fiestas todo el esplendor posible.

La banda de música de la localidad amenizará los festejos.

De la Mamola. 7 de Septiembre.

Estando de baile la noche del día 6 casa de D. Francisco Villalobos, la familia de dicha señor, con la D. Jerónimo Gimena, D. Pura Villalobos y sus agraciadas hijas, hijas de D. Celestino Alonso, toda la familia de D. Antonio Moreno Pérez, de D. José Moreno y de D. Francisco Acosta Moreno, se dispuso la angelical Srta. D. Encarnación Moreno López, siendo inmediatamente auxiliada por toda la reunión, acompañándola a casa de su tío D. Antonio. Asistida por el médico D. Juan Ruiz, a los pocos momentos quedó tranquila y buena, felicitándola todas las personas presentes.

Esta tarde salen para su pueblo natal D. Antonio Moreno Pérez y su distinguida familia, que han tomado los baños de mar en esta playa, preparando sele una entusiasta y cariñosa despedida.

—El Corresponsal.

Desahucios.

Por la Contaduría de la Diputación provincial se le ha remitido al gobernador civil relación avaluada de los desahucios del Ayuntamiento de Motril que ascienden a 309 694 pesetas.

Repartos.

Ha sido aprobado por el gobernador civil el reparto de arbitrios extraordinarios de Juviles, formado para el ejercicio actual.

De Gambia la Grande.

En Gambia la Grande ha sido expuesto al público por ocho días, el padrón industrial, base para la formación de la matrícula para el ejercicio de 1909 en el citado pueblo.

Denuncia.

El concejal del Ayuntamiento de Molvizar D. Modesto Prados, ha denunciado al gobernador civil algunos abusos cometidos por el síndico D. Alejandro Prados y el juez suplente D. Aurelio Prados.

De Priego.

Se ha celebrado la feria en esta ciudad. El mercado de ganados animadísimo, verificándose muchas transacciones, alcanzando los mejores precios el ganado mular. La corrida de toros, fatigada de los toreros sobresaliente Conejito, que hizo buenas faenas. Los toros imposibles; debió escaparse del fuego no solamente; los demás no servían ni aún para carretas.

Los teatros desanimados, porque las compañías no son del agrado del público. El Circo de Díaz ha hecho el agosto, como vulgarmente se dice, separar de que se instaló en un local peligroso.

Entrada de causas.

Ayer ingresaron en la secretaría de la Audiencia las siguientes:

Juzgado del Salvador, contra José Pérez Castilla de la Torre, por atentado al vigilante nocturno, Antonio Cobo Sánchez.

Idem, idem, contra Manuel Sánchez Martín, por disparo de arma de fuego.

Juzgado de Loja, contra Francisco de Dios Baena, por estufa.

Juzgado de Santafé, contra José Muñoz Pérez, por lesiones.

Juzgado del Campillo, contra Francisco Montes Gómez, por lesiones.

Juzgado de Guadix, contra Manuel Huete del Pino, Antonio Martínez Muñoz y José Fernández García, por estufa.

Idem, idem, contra Torcuata Antonia Porcel Corral, por lesiones.

Juzgado de Baza, por lesiones de Tomás Navarro Fernández.

Juzgado de Iznalloz, por muerte de Antonio Morales Escobar.

Juzgado de Iznalloz, contra Ana Rodríguez Fernández, Manuel Rodríguez Ruiz, José Palma Hernández y Francisco Palma Rivas, por infanticidio.

SERROT.

Entrada de causas.

Ayer ingresaron en la secretaría de la Audiencia las siguientes:

Juzgado del Salvador, contra José Pérez Castilla de la Torre, por atentado al vigilante nocturno, Antonio Cobo Sánchez.

Idem, idem, contra Manuel Sánchez Martín, por disparo de arma de fuego.

Juzgado de Loja, contra Francisco de Dios Baena, por estufa.

Juzgado de Santafé, contra José Muñoz Pérez, por lesiones.

Juzgado del Campillo, contra Francisco Montes Gómez, por lesiones.

Juzgado de Guadix, contra Manuel Huete del Pino, Antonio Martínez Muñoz y José Fernández García, por estufa.

Idem, idem, contra Torcuata Antonia Porcel Corral, por lesiones.

Juzgado de Baza, por lesiones de Tomás Navarro Fernández.

Juzgado de Iznalloz, por muerte de Antonio Morales Escobar.

Juzgado de Iznalloz, contra Ana Rodríguez Fernández, Manuel Rodríguez Ruiz, José Palma Hernández y Francisco Palma Rivas, por infanticidio.

SERROT.

Entrada de causas.

Ayer ingresaron en la secretaría de la Audiencia las siguientes:

Juzgado del Salvador, contra José Pérez Castilla de la Torre, por atentado al vigilante nocturno, Antonio Cobo Sánchez.

Idem, idem, contra Manuel Sánchez Martín, por disparo de arma de fuego.

Juzgado de Loja, contra Francisco de Dios Baena, por estufa.

Juzgado de Santafé, contra José Muñoz Pérez, por lesiones.

Juzgado del Campillo, contra Francisco Montes Gómez, por lesiones.

Juzgado de Guadix, contra Manuel Huete del Pino, Antonio Martínez Muñoz y José Fernández García, por estufa.

Idem, idem, contra Torcuata Antonia Porcel Corral, por lesiones.

Juzgado de Baza, por lesiones de Tomás Navarro Fernández.

Juzgado de Iznalloz, por muerte de Antonio Morales Escobar.

Juzgado de Iznalloz, contra Ana Rodríguez Fernández, Manuel Rodríguez Ruiz, José Palma Hernández y Francisco Palma Rivas, por infanticidio.

SERROT.

Entrada de causas.

Ayer ingresaron en la secretaría de la Audiencia las siguientes:

Juzgado del Salvador, contra José Pérez Castilla de la Torre, por atentado al vigilante nocturno, Antonio Cobo Sánchez.

Idem, idem, contra Manuel Sánchez Martín, por disparo de arma de fuego.

Juzgado de Loja, contra Francisco de Dios Baena, por estufa.

Juzgado de Santafé, contra José Muñoz Pérez, por lesiones.

Juzgado del Campillo, contra Francisco Montes Gómez, por lesiones.

Juzgado de Guadix, contra Manuel Huete del Pino, Antonio Martínez Muñoz y José Fernández García, por estufa.

Idem, idem, contra Torcuata Antonia Porcel Corral, por lesiones.

Juzgado de Baza, por lesiones de Tomás Navarro Fernández.

Juzgado de Iznalloz, por muerte de Antonio Morales Escobar.

Juzgado de Iznalloz, contra Ana Rodríguez Fernández, Manuel Rodríguez Ruiz, José Palma Hernández y Francisco Palma Rivas, por infanticidio.

SERROT.

Entrada de causas.

Ayer ingresaron en la secretaría de la Audiencia las siguientes:

Juzgado del Salvador, contra José Pérez Castilla de la Torre, por atentado al vigilante nocturno, Antonio Cobo Sánchez.

Idem, idem, contra Manuel Sánchez Martín, por disparo de arma de fuego.

Juzgado de Loja, contra Francisco de Dios Baena, por estufa.

Juzgado de Santafé, contra José Muñoz Pérez, por lesiones.

Juzgado del Campillo, contra Francisco Montes Gómez, por lesiones.

Juzgado de Guadix, contra Manuel Huete del Pino, Antonio Martínez Muñoz y José Fernández García, por estufa.

Idem, idem, contra Torcuata Antonia Porcel Corral, por lesiones.

Juzgado de Baza, por lesiones de Tomás Navarro Fernández.

Juzgado de Iznalloz, por muerte de Antonio Morales Escobar.

Juzgado de Iznalloz, contra Ana Rodríguez Fernández, Manuel Rodríguez Ruiz, José Palma Hernández y Francisco Palma Rivas, por infanticidio.

SERROT.

Entrada de causas.

Ayer ingresaron en la secretaría de la Audiencia las siguientes:

Juzgado del Salvador, contra José Pérez Castilla de la Torre, por atentado al vigilante nocturno, Antonio Cobo Sánchez.

Idem, idem, contra Manuel Sánchez Martín, por disparo de arma de fuego.

Juzgado de Loja, contra Francisco de Dios Baena, por estufa.

Juzgado de Santafé, contra José Muñoz Pérez, por lesiones.

Juzgado del Campillo, contra Francisco Montes Gómez, por lesiones.

Juzgado de Guadix, contra Manuel Huete del Pino, Antonio Martínez Muñoz y José Fernández García, por estufa.

Idem, idem, contra Torcuata Antonia Porcel Corral, por lesiones.

Juzgado de Baza, por lesiones de Tomás Navarro Fernández.

Juzgado de Iznalloz, por muerte de Antonio Morales Escobar.

Juzgado de Iznalloz, contra Ana Rodríguez Fernández, Manuel Rodríguez Ruiz, José Palma Hernández y Francisco Palma Rivas, por infanticidio.

SERROT.

Entrada de causas.

Ayer ingresaron en la secretaría de la Audiencia las siguientes:

Juzgado del Salvador, contra José Pérez Castilla de la Torre, por atentado al vigilante nocturno, Antonio Cobo Sánchez.

Idem, idem, contra Manuel Sánchez Martín, por disparo de arma de fuego.

Juzgado de Loja, contra Francisco de Dios Baena, por estufa.

Juzgado de Santafé, contra José Muñoz Pérez, por lesiones.

Juzgado del Campillo, contra Francisco Montes Gómez, por lesiones.

Juzgado de Guadix, contra Manuel Huete del Pino, Antonio Martínez Muñoz y José Fernández García, por estufa.

Idem, idem, contra Torcuata Antonia Porcel Corral, por lesiones.

Juzgado de Baza, por lesiones de Tomás Navarro Fernández.

Juzgado de Iznalloz, por muerte de Antonio Morales Escobar.

Juzgado de Iznalloz, contra Ana Rodríguez Fernández, Manuel Rodríguez Ruiz, José Palma Hernández y Francisco Palma Rivas, por infanticidio.

SERROT.

Entrada de causas.

Ayer ingresaron en la secretaría de la Audiencia las siguientes:

Juzgado del Salvador, contra José Pérez Castilla de la Torre, por atentado al vigilante nocturno, Antonio Cobo Sánchez.

Idem, idem, contra Manuel Sánchez Martín, por disparo de arma de fuego.

Juzgado de Loja, contra Francisco de Dios Baena, por estufa.

Juzgado de Santafé, contra José Muñoz Pérez, por lesiones.

Juzgado del Campillo, contra Francisco Montes Gómez, por lesiones.

Juzgado de Guadix, contra Manuel Huete del Pino, Antonio Martínez Muñoz y José Fernández García, por estufa.

Idem, idem, contra Torcuata Antonia Porcel Corral, por lesiones.

Juzgado de Baza, por lesiones de Tomás Navarro Fernández.

Juzgado de Iznalloz, por muerte de Antonio Morales Escobar.

Juzgado de Iznalloz, contra Ana Rodríguez Fernández, Manuel Rodríguez Ruiz, José Palma Hernández y Francisco Palma Rivas, por infanticidio.

SERROT.

Entrada de causas.

Ayer ingresaron en la secretaría de la Audiencia las siguientes:

Juzgado del Salvador, contra José Pérez Castilla de la Torre, por atentado al vigilante nocturno, Antonio Cobo Sánchez.

Idem, idem, contra Manuel Sánchez Martín, por disparo de arma de fuego.

Juzgado de Loja, contra Francisco de Dios Baena, por estufa.

Juzgado de Santafé, contra José Muñoz Pérez, por lesiones.

Juzgado del Campillo, contra Francisco Montes Gómez, por lesiones.

Juzgado de Guadix, contra Manuel Huete del Pino, Antonio Martínez Muñoz y José Fernández García, por estufa.

Idem, idem, contra Torcuata Antonia Porcel Corral, por lesiones.

Juzgado de Baza, por lesiones de Tomás Navarro Fernández.

Juzgado de Iznalloz, por muerte de Antonio Morales Escobar.

Juzgado de Iznalloz, contra Ana Rodríguez Fernández, Manuel Rodríguez Ruiz, José Palma Hernández y Francisco Palma Rivas, por infanticidio.

SERROT.

Entrada de causas.

Ayer ingresaron en la secretaría de la Audiencia las siguientes:

Juzgado del Salvador, contra José Pérez Castilla de la Torre, por atentado al vigilante nocturno, Antonio Cobo Sánchez.

Idem, idem, contra Manuel Sánchez Martín, por disparo de arma de fuego.

Juzgado de Loja, contra Francisco de Dios Baena, por estufa.

Juzgado de Santafé, contra José Muñoz Pérez, por lesiones.

Juzgado del Campillo, contra Francisco Montes Gómez, por lesiones.

Juzgado de Guadix, contra Manuel Huete del Pino, Antonio Martínez Muñoz y José Fernández García, por estufa.

Idem, idem, contra Torcuata Antonia Porcel Corral, por lesiones.

Juzgado de Baza, por lesiones de Tomás Navarro Fernández.

Juzgado de Iznalloz, por muerte de Antonio Morales Escobar.

Juzgado de Iznalloz, contra Ana Rodríguez Fernández, Manuel Rodríguez Ruiz, José Palma Hernández y Francisco Palma Rivas, por infanticidio.

SERROT.

Entrada de causas.

Ayer ingresaron en la secretaría de la Audiencia las siguientes:

Juzgado del Salvador, contra José Pérez Castilla de la Torre, por atentado al vigilante nocturno, Antonio Cobo Sánchez.

Idem, idem, contra Manuel Sánchez Martín, por disparo de arma de fuego.

Juzgado de Loja, contra Francisco de Dios Baena, por estufa.

Juzgado de Santafé, contra José Muñoz Pérez, por lesiones.

Juzgado del Campillo, contra Francisco Montes Gómez, por lesiones.

Juzgado de Guadix, contra Manuel Huete del Pino, Antonio Martínez Muñoz y José Fernández García, por estufa.

Idem, idem, contra Torcuata Antonia Porcel Corral, por lesiones.

Juzgado de Baza, por lesiones de Tomás Navarro Fernández.

Juzgado de Iznalloz, por muerte de Antonio Morales Escobar.

Juzgado de Iznalloz, contra Ana Rodríguez Fernández, Manuel Rodríguez Ruiz, José Palma Hernández y Francisco Palma Rivas, por infanticidio.

SERROT.

Entrada de causas.

Ayer ingresaron en la secretaría de la Audiencia las siguientes:

Juzgado del Salvador, contra José Pérez Castilla de la Torre, por atentado al vigilante nocturno, Antonio Cobo Sánchez.

Idem, idem, contra Manuel Sánchez Martín, por disparo de arma de fuego.

Juzgado de Loja, contra Francisco de Dios Baena, por estufa.

Juzgado de Santafé, contra José Muñoz Pérez, por lesiones.

Juzgado del Campillo, contra Francisco Montes Gómez, por lesiones.

Juzgado de Guadix, contra Manuel Huete del Pino, Antonio Martínez Muñoz y José Fernández García, por estufa.

Idem, idem, contra Torcuata Antonia Porcel Corral, por lesiones.

Juzgado de Baza, por lesiones de Tomás Navarro Fernández.

Juzgado de Iznalloz, por muerte de Antonio Morales Escobar.

Juzgado de Iznalloz, contra Ana Rodríguez Fernández, Manuel Rodríguez Ruiz, José Palma Hernández y Francisco Palma Rivas, por infanticidio.

SERROT.

Entrada de causas.

Ayer ingresaron en la secretaría de la Audiencia las siguientes:

Juzgado del Salvador, contra José Pérez Castilla de la Torre, por atentado al vigilante nocturno, Antonio Cobo Sánchez.

Idem, idem, contra Manuel Sánchez Martín, por disparo de arma de fuego.

Juzgado de Loja, contra Francisco de Dios Baena, por estufa.

Juzgado de Santafé, contra José Muñoz Pérez, por lesiones.

Juzgado del Campillo, contra Francisco Montes Gómez, por lesiones.

Juzgado de Guadix, contra Manuel Huete del Pino, Antonio Martínez Muñoz y José Fernández García, por estufa.

Idem, idem, contra Torcuata Antonia Porcel Corral, por lesiones.

Juzgado de Baza, por lesiones de Tomás Navarro Fernández.

Juzgado de Iznalloz, por muerte de Antonio Morales Escobar.

Juzgado de Iznalloz, contra Ana Rodríguez Fernández, Manuel Rodríguez Ruiz, José Palma Hernández y Francisco Palma Rivas, por infanticidio.

SERROT.

Entrada de causas.

Ayer ingresaron en la secretaría de la Audiencia las siguientes:

Juzgado del Salvador, contra José Pérez Castilla de la Torre, por atentado al vigilante nocturno, Antonio Cobo Sánchez.

Idem, idem, contra Manuel Sánchez Martín, por disparo de arma de fuego.

Juzgado de Loja, contra Francisco de Dios Baena, por estufa.

Juzgado de Santafé, contra José Muñoz Pérez, por lesiones.

Juzgado del Campillo, contra Francisco Montes Gómez, por lesiones.

Juzgado de Guadix, contra Manuel Huete del Pino, Antonio Martínez Muñoz y José Fernández García, por estufa.

Idem, idem, contra Torcuata Antonia Porcel Corral, por lesiones.

Juzgado de Baza, por lesiones de Tomás Navarro Fernández.

Juzgado de Iznalloz, por muerte de Antonio Morales Escobar.

Juzgado de Iznalloz, contra Ana Rodríguez Fernández, Manuel Rodríguez Ruiz, José Palma Hernández y Francisco Palma Rivas, por infanticidio.

SERROT.

Entrada de causas.

Ayer ingresaron en la secretaría de la Audiencia las siguientes:

Juzgado del Salvador, contra José Pérez Castilla de la Torre, por atentado al vigilante nocturno, Antonio Cobo Sánchez.

Idem, idem, contra Manuel Sánchez Martín, por disparo de arma de fuego.

Juzgado de Loja, contra Francisco de Dios Baena, por estufa.

Juzgado de Santafé, contra José Muñoz Pérez, por lesiones.

Juzgado del Campillo, contra Francisco Montes Gómez, por lesiones.

Juzgado de Guadix, contra Manuel Huete del Pino, Antonio Martínez Muñoz y José Fernández García, por estufa.

Idem, idem, contra Torcuata Antonia Porcel Corral, por lesiones.

Juzgado de Baza, por lesiones de Tomás Navarro Fernández.

Juzgado de Iznalloz, por muerte de Antonio Morales Escobar.

Juzgado de Iznalloz, contra Ana Rodríguez Fernández, Manuel Rodríguez Ruiz, José Palma Hernández y Francisco Palma Rivas, por infanticidio.

SERROT.

Entrada de causas.

Ayer ingresaron en la secretaría de la Audiencia las siguientes:

Juzgado del Salvador, contra José Pérez Castilla de la Torre, por atentado al vigilante nocturno, Antonio Cobo Sánchez.

Idem, idem, contra Manuel Sánchez Martín, por disparo de arma de fuego.

Juzgado de Loja, contra Francisco de Dios Baena, por estufa.

Juzgado de Santafé, contra José Muñoz Pérez, por lesiones.

Juzgado del Campillo, contra Francisco Montes Gómez, por lesiones.

Juzgado de Guadix, contra Manuel Huete del Pino, Antonio Martínez Muñoz y José Fernández García, por estufa.

Idem, idem, contra Torcuata Antonia Porcel Corral, por lesiones.

Juzgado de Baza, por lesiones de Tomás Navarro Fernández.

Juzgado de Iznalloz, por muerte de Antonio Morales Escobar.

Juzgado de Iznalloz, contra Ana Rodríguez Fernández, Manuel Rodríguez Ruiz, José Palma Hernández y Francisco Palma Rivas, por infanticidio.

SERROT.

Entrada de causas.

Ayer ingresaron en la secretaría de la Audiencia las siguientes:

Juzgado del Salvador, contra José Pérez Castilla de la Torre, por atentado al vigilante nocturno, Antonio Cobo Sánchez.

Idem, idem, contra Manuel Sánchez Martín, por disparo de arma de fuego.

Juzgado de Loja, contra Francisco de Dios Baena, por estufa.

Juzgado de Santafé, contra José Muñoz Pérez, por lesiones.

Juzgado del Campillo, contra Francisco Montes Gómez, por lesiones.

Juzgado de Guadix, contra Manuel Huete del Pino, Antonio Martínez Muñoz y José Fernández García, por estufa.

Idem, idem, contra Torcuata Antonia Porcel Corral, por lesiones.

Juzgado de Baza, por lesiones de Tomás Navarro Fernández.

Juzgado de Iznalloz, por muerte de Antonio Morales Escobar.

Juzgado de Iznalloz, contra Ana Rodríguez Fernández, Manuel Rodríguez Ruiz, José Palma Hernández y Francisco Palma Rivas, por infanticidio.

SERROT.

Entrada de causas.

Ayer ingresaron en la secretaría de la Audiencia las siguientes:

Juzgado del Salvador, contra José Pérez Castilla de la Torre, por atentado al vigilante nocturno, Antonio Cobo Sánchez.

Idem, idem, contra Manuel Sánchez Martín, por disparo de arma de fuego.

Juzgado de Loja, contra Francisco de Dios Baena, por estufa.

Juzgado de Santafé, contra José Muñoz Pérez, por lesiones.

Juzgado del Campillo, contra Francisco Montes Gómez, por lesiones.

Juzgado de Guadix, contra Manuel Huete del Pino, Antonio Martínez Muñoz y José Fernández García, por estufa.

Idem, idem, contra Torcuata Antonia Porcel Corral, por lesiones.

Juzgado de Baza, por lesiones de Tomás Navarro Fernández.

Juzgado de Iznalloz, por muerte de Antonio Morales Escobar.

Juzgado de Iznalloz, contra Ana Rodríguez Fernández, Manuel Rodríguez Ruiz, José Palma Hernández y Francisco Palma Rivas, por infanticidio.

SERROT.

Entrada de causas.

Ayer ingresaron en la secretaría de la Audiencia las siguientes:

Juzgado del Salvador, contra José Pérez Castilla de la Torre, por atentado al vigilante nocturno, Antonio Cobo Sánchez.

Idem, idem, contra Manuel Sánchez Martín, por disparo de arma de fuego.

Juzgado de Loja, contra Francisco de Dios Baena, por estufa.

Juzgado de Santafé, contra José Muñoz Pérez, por lesiones.

Juzgado del Campillo, contra Francisco Montes Gómez, por lesiones.

Juzgado de Guadix, contra Manuel Huete del Pino, Antonio Martínez Muñoz y José Fernández García, por estufa.

Idem, idem, contra Torcuata Antonia Porcel Corral, por lesiones.

Juzgado de Baza, por lesiones de Tomás Navarro Fernández.

Juzgado de Iznalloz, por muerte de Antonio Morales Escobar.

Juzgado de Iznalloz, contra Ana Rodríguez Fernández, Manuel Rodríguez Ruiz, José Palma Hernández y Francisco Palma Rivas, por infanticidio.

SERROT.

Entrada de causas.

Ayer ingresaron en la secretaría de la Audiencia las siguientes:

Juzgado del Salvador, contra José Pérez Castilla de la Torre, por atentado al vigilante nocturno, Antonio Cobo Sánchez.

Idem, idem, contra Manuel Sánchez Martín, por disparo de arma de fuego.

Juzgado de Loja, contra Francisco de Dios Baena, por estufa.

Juzgado de Santafé, contra José Muñoz Pérez, por lesiones.

Juzgado del Campillo, contra Francisco Montes Gómez, por lesiones.

Juzgado de Guadix, contra Manuel Huete del Pino, Antonio Martínez Muñoz y José Fernández García, por estufa.

Idem, idem, contra Torcuata Antonia Porcel Corral, por lesiones.

Juzgado de Baza, por lesiones de Tomás Navarro Fernández.

Juzgado de Iznalloz, por muerte de Antonio Morales Escobar.

Juzgado de Iznalloz, contra Ana Rodríguez Fernández, Manuel Rodríguez Ruiz, José Palma Hernández y Francisco Palma Rivas, por infanticidio.

SERROT.

Entrada de causas.

Ayer ingresaron en la secretaría de la Audiencia las siguientes:

Juzgado del Salvador, contra José Pérez Castilla de la Torre, por atentado al vigilante nocturno, Antonio Cobo Sánchez.

Idem, idem, contra Manuel Sánchez Martín, por disparo de arma de fuego.

Juzgado de Loja, contra Francisco de Dios Baena, por estufa.

Juzgado de Santafé, contra José Muñoz Pérez, por lesiones.

Juzgado del Campillo, contra Francisco Montes Gómez, por lesiones.

Juzgado de Guadix, contra Manuel Huete del Pino, Antonio Martínez Muñoz y José Fernández García, por estufa.

Idem, idem, contra Torcuata Antonia Porcel Corral, por lesiones.

Juzgado de Baza, por lesiones de Tomás Navarro Fernández.

Juzgado de Iznalloz, por muerte de Antonio Morales Escobar.

Juzgado de Iznalloz, contra Ana Rodríguez Fernández, Manuel Rodríguez Ruiz, José Palma Hernández y Francisco Palma Rivas, por infanticidio.

SERROT.

Entrada de causas.

Ayer ingresaron en la secretaría de la Audiencia las siguientes:

Juzgado del Salvador, contra José Pérez Castilla de la Torre, por atentado al vigilante nocturno, Antonio Cobo Sánchez.

Idem, idem, contra Manuel Sánchez Martín, por disparo de arma de fuego.

Juzgado de Loja, contra Francisco de Dios Baena, por estufa.

Juzgado de Santafé, contra José Muñoz Pérez, por lesiones.

Juzgado del Campillo, contra Francisco Montes Gómez, por lesiones.

Juzgado de Guadix, contra Manuel Huete del Pino, Antonio Martínez Muñoz y José Fernández García, por estufa.

Idem, idem, contra Torcuata Antonia Porcel Corral, por lesiones.

Juzgado de Baza, por lesiones de Tomás Navarro Fernández.

Juzgado de Iznalloz, por muerte de Antonio Morales Escobar.

Juzgado de Iznalloz, contra Ana Rodríguez Fernández, Manuel Rodríguez Ruiz, José Palma Hernández y Francisco Palma Rivas, por infanticidio.

SERROT.

Entrada de causas.

Ayer ingres

Telegramas.

Madrid 10.

Lotería

En el sorteo de la Lotería nacional, celebrado hoy en Madrid, han obtenido el

Primer premio
De 250.000 pesetas, el número 7.188, vendido en Sevilla y Barcelona.

Segundo premio
De 100.000 pesetas, el número 8.775, vendido en Palma.

Tercer premio
De 60.000 pesetas, el número 15.638, vendido en Madrid.

Premios de 6.000 pesetas
Han sido agraciados con esta cantidad los siguientes:

16.375, en Sevilla.
10.386, Valencia.
16.765, idem.
4.327, San Sebastián.
4.078, Dos Hermanas.
11.040, Zaragoza.
7.397, Madrid.
1.621, idem.
13.918, idem.
10.117, idem.
16.119, idem.
3.219, idem.
10.607, idem.
774, Barcelona.
4.553, Málaga.
7.336, Madrid y Barcelona.
12.346, Palencia.

Pequeños en Granada
Han obtenido premio de 800 pesetas, los siguientes números vendidos por las administraciones de Granada y su provincia:

1.058, 3.158, 3.293, 3.344, 3.583, 4.829, 5.278, 5.279, 9.313, 9.345, 11.603, 13.563 y 17.658.

12.499, en Baza.

Notas políticas

Opiniones de la Prensa

El Liberal.
Compañeros de la actual situación política, se burla de Maura, del que dice tiene la pretensión de crear que la influencia de su autoridad impide que surjan crisis ministeriales, cuando en realidad, solo evita con humillaciones, que tengan las debidas consecuencias los gravísimos asuntos que vienen surgiendo constantemente.

Por fortuna, termina el aludido diario, todo se paga en política, y pronto llegará la liquidación de cuentas para el Gobierno conservador.

Si los liberales, que serán los herederos de Maura, muestran propensión a imitarle, allá ellos.

Resolución de Maura

Dícese que el presidente del Gobierno ha conseguido, apelando a su autoridad, que el ministro dimisionario señor Sánchez Bustillo, desista por ahora de su actitud.

Al ministro de Hacienda le ha ofrecido el señor Maura todo el tiempo de licencia necesario, para reponer su quebrantada salud.

El señor Sánchez Bustillo está decidido a aceptar el ofrecimiento de su jefe, marchando a Lanchón hasta primeros de Octubre.

Ministerio Interior

Se encargará interinamente del ministerio de Hacienda, el subsecretario del mismo departamento señor Espada.

El matrimonio de los sargentos

El «Diario Oficial», publica una Real orden relativa al matrimonio de los sargentos.

A virtud de dicha disposición, queda subsistente el depósito que en la actualidad se les exige, mandando se llenen además las formalidades prevenidas para los oficiales de las escalas de reserva.

Cuando los sargentos asciendan a oficiales, les serán devueltas las cantidades depositadas.

La apertura de Cortes

Comunican de San Sebastián, que está decidida la fecha en que se reanudarán las sesiones de Cortes.

Según datos oficiales, el día doce se abrirá el Parlamento, comenzando la nueva legislatura.

La isla Cortegada

Comunican de Pontevedra, que el exministro señor Cobán ha estudiado ya toda la documentación necesaria para el otorgamiento de la escritura de cesión de la expresada isla a favor del Rey.

Dice el ilustre abogado señor Cobán, que corregidos todos los defectos de la primitiva escritura, debe marchar enseguida a Villagarcía para completar el estudio de la situación de la isla, a fin de que en brevísimo plazo puedan reanudarse en ella las obras suspendidas.

Conferencias con Maura

Esta mañana han continuado las conferencias y visitas al presidente del Consejo.

Primeramente visitó al señor Maura, el ministro de Instrucción pública, señor Rodríguez Sampedro, ratificándole su propósito de salir hoy para Santander.

El señor San Pedro, que permaneció durante 45 minutos conversando con el señor Maura, guardó absoluta

reserva, acerca de lo que había tratado con el jefe.

El ministro de la Gobernación visitó después al presidente.

También ha conferenciado con don Antonio Maura el ministro de la Guerra.

Los señores La Cierva y Primo de Rivera, hicieron manifestaciones, lamentándose de la enfermedad que padece su compañero el ministro de Hacienda.

Visita al enfermo

El señor Maura ha visitado hoy al señor Sánchez Bustillo.

El presidente permaneció en el domicilio del ministro de Hacienda más de media hora, esforzándose por convencerle para que retire la dimisión presentada.

El presidente del Consejo ofreció al ministro de Hacienda todo género de facilidades para poder armonizar la necesidad de reposo que tiene el ministro con el propósito del jefe, de que no haya necesidad de sustituirle.

Créese que el señor Maura logró sus deseos, porque al salir de casa de Sánchez Bustillo, manifestó a los periodistas, que le esperaban, que se iba a Santander.

Almuerzo

Los señores Maura y La Cierva han almorzado juntos.

Después manifestó el ministro de la Gobernación, que ignoraba el resultado definitivo de la dimisión del señor Sánchez Bustillo, creyendo, no obstante, que seguirá en el cargo.

Declaraciones de La Cierva

La crisis.—El terrorismo.—Azibogeo

El ministro de la Gobernación ha manifestado, a preguntas de los periodistas, que la crisis está ya resuelta, por cuya razón el presidente se marcha a Santander hoy mismo.

Nada adelantado, dijo el señor La Cierva, —de la detención realizada en Zaragoza, porque muy bien pudiera resultar una plancha y comprometer el resultado de las investigaciones que se realizan. Desconozco, si esa detención se relaciona o no, con el terrorismo barcelonés.

Quito importancia a la huelga de Bilbao, suponiendo que ayer quedaría resuelta, de acuerdo con patronos y obreros.

Refiriéndose a los desfalcos descubiertos en la fundación Amboage, atribuye todo lo ocurrido a la campaña emprendida, sobre funcionamiento de las asociaciones benéficas; no pudiendo asegurar nada, hasta que se esclarezcan los hechos y sus causas.

¿Habrá sorpresa?

El señor Maura ha marchado, al parecer tranquilo y seguro de que nada pasará respecto a la situación política.

No obstante las afirmaciones de los ministros, de que seguirá Bustillo en el ministerio, sustituyéndole temporalmente el subsecretario, nada tendría de extraño que del viaje de Maura a San Sebastián resulte alguna sorpresa, firmando el nombramiento de un sucesor para la cartera de Hacienda.

De viaje

El ministro de Hacienda ha salido en el rápido del norte, para Corcorne.

El señor Maura, después de asistir en Santillana representando a los Reyes, en el bautizo del nuevo infante, regresó a San Sebastián.

El señor Rodríguez Sampedro ha marchado a Asturias.

Cambio de uniforme

En su próximo viaje a San Sebastián, el ministro de la Guerra, pondrá a la firma del Rey un decreto regulando el cambio de uniformes en el ejército.

El señor Primo de Rivera concede gran importancia a este decreto, por lo grave que resulta para los oficiales, los frecuentes cambios de vestuario.

El ministro de Fomento

Comunican de Pontevedra, donde se halla actualmente, el ministro de Fomento, que allí se da como seguro, que éste ha recibido un telegrama del jefe del Gobierno, ofreciéndole la cartera de Hacienda.

Se cree que el señor González Besada desea dejar el ministerio, para dedicarse exclusivamente a su bufete de abogados.

El señor Besada ha dicho, que ayer probablemente se firmaría la Real orden sobre la canalización del Manzanares, cuya obra costará diez millones de pesetas.

Añadió, que como Madrid es uno de los pueblos más sanos de Europa, con la nueva reforma decreta en un 40 por 100 la mortalidad.

Dijo también el ministro, que solucionado ya completamente el asunto de la isla Cortegada, el sábado marchará el señor Cobán a Madrid, regresando nuevamente a Pontevedra, al cabo de 15 días, para posesionarse de dicha isla.

El señor Besada regresará a Madrid el día 20.

Bustillo empreca

Anochecho estuvo el señor Bustillo en el ministerio, firmando varios asuntos urgentes.

De regreso a su domicilio, se sintió peor. Esto acelerará la marcha del ministro, a Luchón.

Desde San Sebastián

Pruebas de tiro

A las diez de la mañana, llegó el Rey al fuerte de Guadalupe, donde se dispararon cien proyectiles con morteros de 15 centímetros y cañones de doce, de tiro indirecto, sobre blancos ocultos a 1.100 metros y contra batería enemiga al descubrimiento.

Los tiros fueron de una precisión admirable.

Finalizaron las pruebas con una descarga general de todas las piezas.

Después se verificó la comida, discutiéndose el resultado inmejorable de estos ejercicios.

Regreso de Maura

Hasta el domingo ó el lunes no se espera en ésta a Maura, una vez arreglada la crisis, porque ningún asunto pendiente le obliga a anticipar el viaje.

Viaje regio

Comunican de San Sebastián, que el Rey irá hoy a Eibar.

Hoy salen con dirección a dicha ciudad, el gobernador y fuerzas de policía.

Comisión

Ha llegado a San Sebastián, la comisión navarra.

Hoy cumplimentará al Rey.

Concurso hípico

Hasta ahora van inscritos 24 caballos que correrán en el concurso hípico que se prepara, y al cual asistirá la familia real.

En la madrugada de ayer hubo gran movimiento en el palacio de Miramar preparando la vajilla y otros utensilios que han de servir en la comida con que el Rey obsequia a las fuerzas de artillería que practican ejercicios de tiro.

El banquete constará de más de ciento cincuenta cubiertos.

Por la mañana muy temprano salió el Rey acompañado de sus ayudantes con dirección al fuerte de Guadalupe con el objeto de presenciar los ejercicios.

De Marruecos

La nota

En los círculos diplomáticos se asegura, por los que conocen la nota franco-española, que las potencias la aceptarán en todas sus partes, y dentro del mes actual quedará hecho el reconocimiento de Hafid.

En la nota, nada se consigna acerca de los gastos de guerra, movilización y sostenimiento de las tropas francesas que operan en Casablanca.

A Tánger

El representante de España, señor Merry del Vall, marchará el lunes a Tánger, llevando instrucciones concretas del Gobierno, sobre el reconocimiento de Muley Hafid.

Adiós incendiados

Dicen de Melilla, que continúan los incendios en los aduanas roquistas, cuyos habitantes habían impedido que otras habillas auxiliasen a la de Beniburriana.

Los de ésta se han vengado, matando a tres roquistas y aprensado a 25.

Los partidarios del Roghi se han reñido y obligado a los de Beniburriana a pasar el río Nakar y a refugiarse en los límites de Alhucemas.

Los fugitivos, entre los que se encuentran millares de mujeres y niños, acudieron a la autoridad militar de Alhucemas, pidiéndole auxilio.

En previsión de los sucesos ha marchado desde Melilla a Alhucemas el cañonero «General Corcha», llevando a bordo una compañía del regimiento de Melilla, al mando del capitán señor Hernández.

El proceso de la nota

No obstante las afirmaciones que se han hecho en contrario, se asegura que el Gobierno francés se resistirá a aceptar todas las modificaciones propuestas por el español, al proyecto de nota que se dirige a las potencias.

El jefe del Gabinete francés, monsieur Clemenceau y el ministro del Exterior, monsieur Pichon, obstinándose singularmente en mantener su protesta, en tonos enérgicos y expresivos contra la rebelión, que puso en grave riesgo el estado de cosas conservado en Argel.

Francía reclamó contra el influjo que ejerciera Alemania con Hafid, y dejó traslucir claramente su enojo en la nota primitiva.

El Gobierno español, advertido del disgusto que habría de producir a Alemania semejante protesta, hizo algunas observaciones, negándose rotundamente a autorizar una nota indiscreta y vehementemente que consideraba no debía mediar entre potencias aliadas.

Estas han sido en realidad las gestiones que ha verificado estos días nuestro embajador en Francia, señor León y Castillo y la principal razón del viaje a Madrid del señor Maura, quien quiso asesorarse verbalmente de sus compañeros de Gabinete, en tan delicado problema.

Hoy, recitada ya la obstinación de Francia, a consignar su protesta contra la rebelión de Hafid, han aprobado ambos Gobiernos, francés y español, el texto de la nota.

Desde Barcelona

El terrorismo

Detención en Zaragoza.—Reserva

Se ha efectuado en Zaragoza una detención importantísima relacionada con el terrorismo barcelonés.

Dicha detención ha de causar enorme sensación cuando sea conocida.

Las diligencias que se practican tienen relación con las denuncias hechas por el procesado Blanch.

El gobernador está satisfechísimo, aunque guarda impenetrable reserva, impidiendo telefonar la noticia.

Terrorista preso

Ha causado gran sensación en Barcelona, la noticia de haber sido preso en Zaragoza, el autor de la bomba que hizo explosión en un urinario de la Rambla de las Flores.

En un balcón de la casa de «El Liberal», se ha colocado la pizarra, dando cuenta de la detención del terrorista, y añadiéndose que el detenido se ha confesado autor del hecho, diciendo que momentos antes de que pasara la cabalgata por la Rambla, acercósele un individuo que le ofreció doscientas pesetas, por colocar un bulto en el urinario más próximo.

Que en un principio se negó el detenido a aceptar la proposición, pero después accedió, ignorando lo que el bulto podía contener.

Numeroso público, estacionado frente a la redacción de «El Liberal», comenta la noticia, desconfiando de su certeza, hasta verla comprobada oficialmente.

El viaje de Lerroux

El periódico radical «El Progreso» ha recibido y publica una carta de Marsella, en la que se dice que Lerroux, temeroso de que le detengan en Málaga, ha desistido de hacer el viaje en el vapor «Formosa».

Lerroux marchará el trece en un vapor francés, con rumbo a Gibraltar, para embarcar el veinte en un paquebot, que le llevará a la República Argentina.

Los antisolidarios han felicitado a Lerroux por su acuerdo rectificando el viaje.

Homenaje a Casanova

Hoy, los amigos de la Liga, acudieron en manifestación al monumento de Casanova, para depositar coronas en honor del defensor de la ciudad de Barcelona y de los demás héroes que perecieron en el sitio de 1814.

Los carlistas

Los tradicionalistas de Barcelona conmemoran también ese hecho, con una gran manifestación pública, a cuyo efecto ya tienen el consentimiento de las autoridades.

Homenaje a Fallieres

Para el caso de que el presidente de la República francesa visitase a Zaragoza, los republicanos catalanes organizan una numerosa expedición, para tributarle un respetuoso homenaje.

Tren apedreado

Comunican de Sans, que ayer fue apedreado un tren de viajeros, resultando heridos un caballero y una niña.

Se desconocen los autores del bárbaro atentado.

Agresión

Un obrero despedido de la fábrica de cables eléctricos, donde trabajaba, se presentó ayer al encargado, solicitando que se le admitiera nuevamente. El encargado se negó a la solicitud del obrero.

Este, enfurecido, acometió al encargado, acuchillándole y causándole varias heridas graves.

Un trabajador de la misma fábrica, que intentó defender al encargado, fue también herido.

Otra niña

En una penúltima de la calle de San Antonio, rieron dueño y dependiente.

Este dio al dueño una puñalada en el pecho, que le ocasionó la muerte en el acto.

Regreso de Junoy

Ha regresado de Puigcerdá, el diputado solidario señor Junoy.

Vuelve casi restablecido de su dolencia.

Niño desaparecido

Un caballero se presentó en la inspección general de policía, denunciando la desaparición de un hijo suyo, niño de corta edad.

El denunciante sospecha que han robado el niño gentes pagadas por su mujer, de la que está separado hace tiempo.

Monedero falso

Los mozos de escuadra han detenido a un litógrafo, por estar complicado en la falsificación de moneda.

El detenido de Zaragoza

El individuo detenido en Zaragoza como autor de la bomba de la Rambla de las Flores, se llama José Melich, y es muy conocido por sus ideas anarquistas.

Sus padres viven en la barriada de Sans, donde el jefe de policía señor Tressoldes había practicado varios registros.

La conversación en todas partes, versa sobre la detención de Melich.

El jefe de policía señor Guíjarro ha marchado a Zaragoza, para interrogar al detenido.

Para cargo

El detenido de Zaragoza Melich, será trasladado en seguida a Barcelona para encararlo con Cullás y Blanch.

La familia de Melich

La familia del detenido Melich, procede de Tortosa, donde trabajaban de guarnicioneros.

El padre, José Melich, que actualmente es bombero municipal, ha declarado que su hijo se retiraba todas las noches temprano, a su domicilio.

La noche en que explotó la bomba, tardó Melich, y al tener su madre noticia de la explosión, se asustó por la suerte que corriera su hijo.

La esposa de Melich, formaba en la comitiva de la cabalgata; y cuando regresó, tranquilizó a su esposo.

Días después desapareció Melich, molestando porque su padre se negó a comprarle unos zapatos.

Melich, tenía fama de holgazán. Entró luego a trabajar en una cochera, donde cobró dos facturas, y con el dinero, se marchó a Zaragoza.

Su padre lo cree inocente, diciendo que ha apelado a este subterfugio, falta de recursos, para volver a Barcelona, como lo hizo Alemany.

Los padres del detenido, están abutidísimos.

Caso curioso

Herencia inesperada.—Asombro de un médico.

En el hospital de la Princesa, de esta corte, ingresó para su curación un señor llamado don Pascual Herrero.

Dicho señor padece una lesión en la médula.

Ayer de madrugada, el enfermo fue visitado por el médico de guardia del Hospital, a quien Herrero no conocía ni siquiera de vista.

El enfermo, después de cambiar algunas frases con el médico, le manifestó su propósito de nombrarle su heredero, insistiendo de tal modo en sus deseos, que el médico creyó que se trataba de un loco.

El señor Herrero, para probar que estaba en el perfecto uso de sus facultades mentales, pidió un reconocimiento facultativo, justificándose que estaba cuerdo.

Por orden del enfermo se avisó al juez de guardia, ante quien ratificó su voluntad de dejar por heredero al médico.

Llamóse a un notario y don Pascual Herrero otorgó testamento a favor del médico.

Se ha comprobado que el testador, señor Herrero, posee una fortuna que pasa de ochenta mil duros. Es casado y está separado de su esposa hace mucho tiempo.

El médico, que es joven, no sale de su apoteosis.

Consecuencias de las capeas

Varios morabites que regresaban de tomar parte en las capeas verificadas en los pueblos próximos a Madrid, subieron al tren sin el correspondiente billete, y como se presentase el revisor, uno de ellos se arrojó a la vía, no obstante la gran velocidad que llevaba el convoy, quedando encajonado en una de las ruedas, que le destruyó.

Parado el tren, se encontraron algunos trozos del cuerpo del infeliz muchacho.

Sus compañeros dicen, que solo conocían de vista al joven ahogado, por cuyo motivo no se ha podido identificar.

Hija recuperada

En la Ronda de Segovia, imploraba un mendigo la caridad pública, llevando en su compañía una niña de seis años.

El mendigo presentaba a la criatura como hija suya, diciendo que era muda de nacimiento.

El jornalero Esteban Alarcón, a quien se le había extraviado una hija y la buscaba por todas partes, acertó a pasar por el lado del mendigo, y al detenerse para socorrerlos, reconoció en la niña a su hija, arrebatándole de manos de aquél y abrazándola con gran alegría.

El mendigo se resistió a dejar la niña en poder del jornalero, trabando con éste acalorada disputa, pero convencido al fin de que aquél era su padre, tuvo el buen acuerdo de renunciar a sus pretensiones y dejar la niña en brazos de Esteban.

Sangriento suceso

Comunican de Vicálvaro, que en el barrio denominado «La Perjeñera», formado todo él por chozas miserables, habitaba un matrimonio, dedicado a la panadería.

Con los panaderos vivió en calidad de pupilo, un sujeto a quien habían despedido, porque no pagaba el hospedaje.

Dicho sujeto fue ayer a recoger la ropa, en ocasión que estaba sola la mujer del panadero, llamada Josefa Feito, y como ésta reclamase al huesped en un cuchillo, propiedad de su marido, el referido sujeto le aseó una puñalada en el pecho, matándole en el acto.

La benemérita capturó al agresor, ingresándolo en la cárcel a disposición del juzgado.

Toros

En Albacete

Esta tarde se han lidiado reses de Arribas Hermanos que resultaron superiores, dejando para el arrastre doce caballos.

Minuto regular en su primero y deficiente en el cuarto.

Gallito superior y bien respectivamente en los suyos.

Lagartijillo chico tuvo una buena tarde, despachando al tercero muy bien. En el sexto estuvo superiorísimo, propinándole una magnífica estocada que le valió una gran ovación.

Bolsa de Madrid

4 Oros	Perpetuo interior	84'80
4 Oros	Pequeños	84'45
5 Oros	Fin corriente	00'00
5 Oros	Amortizable	101'15
4 Oros	Pequeños	100'00
Amortizable nuevo	Serie E	90'00
Amortizable nuevo	Serie B	90'00
Cédulas hipotecarias		100'00
Cédulas de 4 por 100		100'25
Banco de España		432'00
Banco Hispano-Americano		149'50
Arrendatarios de Tabacos		400'30
Amcareras preferentes		108'50
Idem ordinarias de idem		00'00
Obligaciones de idem		000'00
Francos, París		11'95
Libras, Londres		28'11
Exterior español		09'00

Varias noticias

Alcalde procesado

Dicen de Málaga, que el magistrado D. Francisco Benítez de Lugo, juez especial en la causa instruida con motivo a los abusos del ayuntamiento anterior, ha decretado el procesamiento del alcalde y concejales comprometidos.</

